

Carpeta N° 853, Año 2007/

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 863 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de ADA SEPULVEDA VIDAL RUT [REDACTED] ubicada en calle SAN MARTIN N°1616, Rol de Avalúo N° 233-21 de esta Comuna, acogida a leyes DFL.2/1959 y sus modificaciones posteriores, ART.5.1.7 de la O.G.U.y C. (último inciso) ha sido recepcionada con fecha 20/11/2009 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 997 de fecha 28/11/07 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 45,00 m<sup>2</sup> de construcción.

OBS.:

- Se recepciona 1ª Etapa 1er piso, por recepcionar 23,16 m2 en 2º piso.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U. y C.

Temuco, 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

FECHA

  
  
MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio



RMS/SSU/RAC/yms

c.c.Catastro